

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Los Patios, catorce de octubre dos mil veintidós

Se encuentra al Despacho para su admisión del Recurso de Impugnación interpuesto por el accionante JESÚS ORLANDO RIVEROS ROJAS, contra la Sentencia de fecha 29 de septiembre de 2022, proferido por el JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE LOS PATIOS, dentro de la acción tutelar radicada No. 544054004002-2022-00223-01, instaurada por JESÚS ORLANDO RIVEROS ROJAS contra AS CONDOMINIOS ADMINISTRACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL y los vinculados al extremo pasivo JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUCA, al FISCAL TERCERO ESPECIALIZADO DE ARAUCA, a la señora VANESA ESTEFANIA RODRIGUEZ CASTRO al señor DIEGO FERNANDO SALAZAR TORRES y la Empresa FORTALECER COLOMBIA SERVIS SAS.

Adelantado el procedimiento, el titular del Despacho emitió fallo el 29 de septiembre de 2022.

El accionante **JESÚS ORLANDO RIVEROS ROJAS**, inconforme con la decisión, la impugnó con escrito presentado en el término.

Teniendo en cuenta que el trámite de la impugnación del fallo de tutela es procedente, según lo dispuesto en el art. 32 del decreto 2591 de 1991, el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS**,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la impugnación del fallo del 29 de septiembre de 2022.

SEGUNDO: NOTIFICAR este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

ROSALÍA GELVEZ LEMUS

Rosalidel

Juez



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS

Oficio 1113 Los Patios, 20 de octubre de 2022

Señor

JESÚS ORLANDO RIVEROS ROJAS

jesusorlando07@yahoo.com

Señores

AS CONDOMINIOS ADMINISTRACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL asconcondominios@hotmail.com

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA (ANTES JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUCA

j1pmarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señor

FISCAL TERCERO ESPECIALIZADO DE ARAUCA

jorge.martinezc@fiscalia.gov.co norma.lizarazo@fiscalia.gov.co

Señores

FORTALECER COLOMBIA SERVIS SAS

fortalecercolombia@hotmail.com

Señores

VANESA ESTEFANIA RODRIGUEZ CASTRO DIEGO FERNANDO SALAZAR TORRES (Micro sitio del Juzgado)

Señores

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE LOS PATIOS j02pmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: ACCION DE TUTELA Nº 544054004002-2022-00223-01

D / : JESÚS ORLANDO RIVEROS ROJAS

C / AS CONDOMINIOS ADMINISTRACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y OTROS

Cordial saludo,

Nos permitimos notificarle que este Despacho mediante proveído de fecha 14 de octubre de 2022, resolvió:

PRIMERO: ADMITIR la impugnación del fallo del 29 de septiembre de 2022.

SEGUNDO: NOTIFICAR este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CARRILLO MORENO

Secretaria

Proyectó: JFBQ